

INSCRIPCIÓN: TARDES DEL COLE SEPTIEMBRE

Curso escolar 2024/2025



TODA FAMILIA NO ASOCIADA A LA AMPA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN se le cobrará la mensualidad correspondiente como Familia NO SOCIA. Puede asociarse a través de la web de la AMPA.

El horario de salida del comedor en el mes de **septiembre** es a las 15 horas. Con objeto de facilitar la conciliación, el AMPA CEIP RAMÓN PÉREZ DE AYALA contrata a la Empresa Ágora para dar cobertura a la franja horaria de 15:00 a 17:00h.

Puesto que actualmente no hay grupo para el horario de 17:00 a 18:00 por favor contacte con nosotros lo antes posible si va a necesitar de esta ampliación del servicio.

Este Programa agrupa al alumnado según edad y realizan actividades lúdicas, de entretenimiento, actividades deportivas y de ocio.

El coste del servicio depende de la franja elegida:

FRANJA HORARIA	PRECIO MENSUAL	
	FAMILIA SOCIA	FAMILIA NO SOCIA
15:00 a 16:00	37 €	47 €
15:00 a 17:00	49 €	59 €
DÍAS SUELTOS. Se abonará en la recogida a la responsable de la Empresa Ágora (Esther Méndez)	5 €	10 €

(ENVIAR EL FORMULARIO A TRAVES DE LA WEB DE AMPA <https://www.amparamonperezayala.org> Extraescolares)

D^a/e..... con DNI N^o

Teléfono1: Teléfono 2: Teléfono 3:

Está interesado/a en inscribir a su/s hijos/as:

NOMBRE y APELLIDOS

CURSO

en el Programa "TARDES del COLE" en el curso 2024-25 en la siguiente opción (marcar donde proceda):

	Septiembre	15:00 a 16:00
	Septiembre	15:00 a 17:00

Datos de la Cuenta Bancaria: El número de cuenta bancaria debe ser el mismo que usted facilitará para el cobro de las actividades extraescolares.

TITULAR:..... DNI n^o.....

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA

FIRMADO:

NORMAS DEL PROGRAMA “TARDES DEL COLE”

- El cobro de la actividad se realizará del 1 al 10 del mes en curso, mediante domiciliación bancaria.
- No se admitirá la asistencia a la actividad al alumnado cuyas familias no estén al corriente de pago de cualquier extraescolar desarrollada durante este curso.
- El coste de los recibos devueltos por causas ajenas a la empresa corre a cargo del interesado/a.
- En el caso de días esporádicos, se abonará el día completo.
- En caso reiterado de impuntualidad en la recogida del alumnado a las 16:00h o 17:00h, se cobrará la actividad hasta las 17:00h o 18:00h respectivamente.
- La inscripción en la actividad supone la aceptación de las siguientes normas.

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DEL ALUMNADO

Nombre y apellidos (PADRE): DNI:

Nombre y apellidos (MADRE): DNI:

El alumno/a puede ir sólo/a a casa (solo alumnado de 5º y 6º) Sí No

Se autoriza a las siguientes personas para recoger del Programa ‘Las Tardes del Cole’ a los/as alumnos/as:

.....

Dº/Dña. DNI..... Parentesco.....

Dº/Dña. DNI..... Parentesco.....

Dº/Dña. DNI..... Parentesco.....

Dº/Dña. DNI..... Parentesco.....

Cualquiera de estas personas que venga de forma puntual a recoger al alumnado deberá enseñar su DNI al monitor/a o representante del AMPA con la que se encuentre en esos momentos el alumno/a.

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR/A:

AMPA RAMÓN PÉREZ DE AYALA garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales que nos proporcionen de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018. Le informamos que sus datos de carácter personal tienen como finalidad gestionar las comunicaciones y relaciones con el AMPA. En cumplimiento de lo establecido en el RGPD, usted podrá ejercer los derechos contemplados en los artículos 15 a 22 RGPD en los términos establecidos en el mismo, dirigiéndose a C/ Motilla del Palancar, 19, 28043, Madrid, o escribiendo un correo a amparpa@outlook.es adjuntando copia de su DNI.